

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

TEORIA GENERAL DEL DERECHO, por **Diego Montaña Cuéllar**. 244 págs. Talleres editoriales de la Universidad Nacional de Colombia. 1948.

Diego Montaña Cuéllar, profesor universitario, hombre de estudio y unidad de avanzada en las promociones que enrutan las disciplinas de la cultura contemporánea en Colombia, publicó hace algunos días un volumen denominado "Teoría General del Derecho".

Ciertamente es un aporte de significación para quienes inician sus estudios jurídicos la obra de Montaña Cuéllar, quien al desarrollar el programa para una cátedra universitaria, supera las exigencias preestablecidas en normas estatales a cumplir en un determinado ciclo de enseñanza.

Conceptos generales sobre la Ley, el Derecho, la Moral, la Cultura, la Civilización y sus fundamentos; sobre las diferentes Escuelas, las varias Ramas del Derecho, las Teorías Sociológicas en relación con la naturaleza y el origen del Estado; la Gens, el Estado Ateniese, el Estado Romano, el Estado Feudal, el Estado Liberal, el Estado Constitucional; el Derecho Privado, el Derecho de Familia, las transformaciones del Derecho, la Autonomía de la Voluntad, el Derecho Social y las Concesiones de Servicio público. Es un gran prontuario para un libro de reducido volumen y cómodo manejo. Montaña Cuéllar realizó, mediante una labor de síntesis científica, una obra de estudio que dará oportunidad a quienes no se conforman con "hacer un curso para ganar el año", a entrarse muy hondo en el conoci-

miento analítico y comparativo de las normas fundamentales del Derecho.

No podría afirmarse que la "Teoría General del Derecho" encierra la totalidad de preceptos básicos que informan las normas expuestas, las teorías analizadas, las conclusiones finales. Absolutamente. Se trata de un conjunto de conocimientos sociales y jurídicos que tienen su anclaje profundamente incrustado en los orígenes de la cultura, y sus ramificaciones se prolongan en horizontes ilimitados; pero la exposición del profesor Montaña Cuéllar es precisa, erudita, comprensiva, aunque en veces discutible. "El Concepto es una relación entre la realidad objetiva y el pensamiento humano. La verdad es la correspondencia del concepto con la realidad objetiva", afirma el mismo profesor.

Hay un derecho a esperar que Montaña Cuéllar después de publicada su "Teoría General del Derecho", en manual que llena necesidades y exigencias de un pensum "anual", estará allegando los materiales para dar al público un grueso volumen, en donde exponga con detenimiento las tesis que fundamentan y dan importancia a su presente obra. Es tan vasta la materia, de tanta magnitud y trascendencia el estudio de las diferentes escuelas y teorías enunciadas, que su amplia divulgación es necesaria para que de la controversia de temas sociales, económicos y jurídicos salgan postulados que definan y alinderen con nitidez las opuestas doctrinas en que el mundo se debate y que, pese a las dos hecatombes mundiales, no tienen hasta el momento soluciones ni en armonía con las necesidades

individuales ni con las conveniencias colectivas.

Los hombres de pensamiento y de estudio están llamados no a orientar simples discusiones académicas; deben sentar premisas fundamentales para un nuevo orden de cosas, basadas en ideas y prácticas racionales que definan las situaciones conflictivas que a diario surgen. "La revolución no es sino un intento de provocar un cambio de los fines que el Estado persigue en la realidad".

En este país hace falta una cruzada de divulgación del pensamiento contemporáneo; no precisamente para aceptarlo sin discutirlo, sin revalorarlo, sin contradecirlo. Todo lo contrario: Para someterlo al análisis de una controversia ilustrada y metodizada, mediante una crítica serena y con la ayuda de elementos de interpretación justos e imparciales.

El doctor Montaña Cuéllar se adelanta al reparo anterior. El trae al debate con el concurso de sus conocimientos, y mediante el libro de que nos ocupamos, los primeros jalones para el estudio de temas de palpitante actualidad, que son como oleadas precursoras de la cultura que se avecina.

José Antonio Tello

UNIVERSITY MATHEMATICS, A Textbook for Students of Science and Engineering, por **Joseph Blakey**. Blackie & Son Limited, London and Glasgow, 1949. Precio: 25 chelines.

Un resumen de toda la matemática que un estudiante universitario necesita como herramienta en sus estudios de la ciencia y de la ingeniería se encuentra rara vez en un solo libro. Generalmente hay que buscar las informaciones necesarias sobre el cálculo, la geometría analítica, la teoría de las series, la geometría descriptiva en tantas obras distintas. En la obra de Blakey todo se encuentra en un atractivo volumen de 530 páginas de papel de alta calidad y de tipo de imprenta claro y sencillo.

En una corta introducción el autor da una recopilación de las fórmulas esenciales de la geometría, álgebra y trigonometría elementales, fórmulas a las cuales habrá que recurrir más adelante. Con claridad en

la dicción, con fórmulas y relaciones bien presentadas y con ilustraciones se desarrolla luégo un capítulo tras otro hasta donde el objetivo del libro lo exija. En algunos casos, como en el desarrollo de funciones en series y en la integración de tales series con los teoremas de Maclaurin y de Taylor se podría desear una mayor amplitud y la inclusión de algunos teoremas más, como la regla de Simpson, etc. Pero en general debe admitirse que la limitación necesaria en este libro no ha dejado por fuera ningún punto importante. Al contrario, puede considerarse este texto como una ayuda excelente para el estudiante en sus estudios matemáticos y sobre todo para un repaso de tal curso. Para este fin servirán los numerosos ejercicios que siguen a cada uno de los dieciséis capítulos, en total más de quinientos problemas cuyas soluciones dadas al final del libro permiten al estudiante controlar sus propios resultados.

No será fácil hallar otro texto matemático de tan amplio alcance y de tanta claridad a un precio tan módico como lo es la obra de Blakey.

W. B. W.

AN INTRODUCTION TO THE LAPLACE TRANSFORMATION, por **J. C. Jaeger**. Methuen & Co. Ltd., London, 1949. Precio: 7 chelines, 6 peniques.

Más y más la matemática invade la ingeniería moderna, más y más los problemas de la técnica exigen el conocimiento de la matemática superior para su solución. La transformación Laplace que es un método muy conveniente en muchos problemas de la ingeniería eléctrica es una aplicación matemática poco conocida y menos practicada entre los ingenieros. En muchos casos sin embargo, es fácil dar la transformación Laplace de la solución de un problema y si se conoce la teoría fundamental de esta transformación, la solución misma puede hallarse sin dificultad.

El mérito de la obra presente, un pequeño volumen perteneciente a la colección de Monografías sobre Temas de Física editado por Methuen, Londres, consiste en la manera práctica de tratar el problema. Con un

mínimo de teoría, 24 de las 130 páginas del libro, el lector se familiariza con el método y una serie de ejercicios con soluciones permite controlar lo aprendido. Salta a la vista la ventaja del método en la solución de ecuaciones diferenciales parciales que aparecen con tanta frecuencia en la teoría eléctrica, ecuaciones que forman el terror del estudiante de este ramo de la ingeniería.

En seguida el autor aplica el método a la teoría de circuitos eléctricos en la cual la transformación Laplace encuentra su más fértil campo de aplicación. La mayor parte del libro está dedicada al estudio de problemas eléctricos inclusive una discusión detallada de las ecuaciones diferenciales que en ellos se encuentran.

Como uno de los casi cincuenta volúmenes de la pequeña colección Methuen el libro de Jaeger puede dar una idea de la sólida obra científica que representan los demás libros de la colección entre los cuales se encuentran títulos tan interesantes como "Introducción a la Análisis Vectorial", "Física de la Relatividad", "El Magnetismo de la Tierra", "El Ciclotrón", y muchos otros que pueden ser de gran utilidad para el estudiante de ingeniería que sepa leer inglés.

W. B. W.

TRES LIBROS INGLESES
AN OUTLINE OF STELLAR ASTRO-
NOMY, por Peter Doig. Hut-
chinson's, London. 1947. Precio: 10
chelines, 6 peniques.

La astronomía moderna se encuentra en un desarrollo tan rápido que pocos, con excepción de los mismos astrónomos, pueden seguir su evolución y darse cuenta del estado actual de esta ciencia que, en muchos aspectos, forma la base para nuestro concepto no solamente del macrocosmos sino también del microcosmos. Doig presenta en su pequeño libro, 160 páginas, un resumen de todos los hechos conocidos hoy día sobre el universo. El autor declara que su obra no exige sino un poco más que el conocimiento necesario para entender la literatura astronómica popular. Pero en su deseo de comprimir hasta el máximo sus ex-

posiciones, a veces lo hace difícil si no imposible para el lector no iniciado entender la materia.

Doig distribuye el contenido del libro en tres partes: primero las observaciones hechas en estrellas individuales, incluyendo los astros binarios y las llamadas Novae. Luégo habla en una segunda parte de la naturaleza de una estrella, de su estructura interior y de su evolución para terminar con una discusión de los sistemas galácticos y del universo entero. Muchas fórmulas y explicaciones demasiado técnicas aun para el lector familiarizado con la materia fueron incluidos en un apéndice. Extensas referencias bibliográficas hacen el libro sumamente útil para el científico quien quiere consultar las publicaciones originales o quien trabaja sobre cierto problema astronómico y necesita referirse a los trabajos de otros autores.

VECTORIAL MECHANICS, por E.
A. Milne. Methuen, London. 1948.
Precio: 36 chelines.

El cálculo vectorial en la matemática ya no es un pasatiempo para algunos científicos raros y las conferencias sobre el cálculo vectorial ya no tienen que suspenderse en la mitad del año lectivo por falta de asistencia como le ocurrió al que escribe estas líneas hace poco más de veinte años. Más y más forman los vectores y tensores una herramienta básica y esencial no solamente para los matemáticos puros sino también para quienes los emplean en la física moderna y en otros ramos de las ciencias aplicadas.

El libro de Milne, escrito bajo la inspiración del gran matemático inglés Sydney Chapman, presenta la materia en una forma que permite también al principiante entender la materia y penetrar paso a paso a las particularidades del cálculo vectorial. El autor logra demostrar en un gran número de problemas prácticos resueltos íntegramente con vectores que el cálculo vectorial es una arma práctica y que simplifica en alto grado las operaciones. Pero además de esa simplificación de los problemas o de su solución matemática Milne muestra cómo la aplicación de los vectores frecuentemente permite entender los fenómenos en cuestión mucho más profundamente que

cundo usamos las soluciones cartesianas únicamente. En este sentido el libro de Milne no es solamente un texto excelente para iniciarse en esta especialización matemática sino también una obra de consulta frecuente para matemáticos, físicos e ingenieros.

SCIENTIFIC INSTRUMENTS II, editado por H. J. Cooper, Hutchinson's, London. 1948. Precio: 30 chelines.

Este es el segundo tomo de una serie que trata familiarizar a los científicos con los instrumentos a su disposición. Sobre todo desde la guerra pasada el número de instrumentos científicos ha crecido en tal forma que nadie puede conocer todos y mucho menos saberlos aplicar. En esta serie, cuyo primer tomo apareció en 1946, tenemos la descripción de un gran número de instrumentos ópticos, astronómicos, náuticos, eléctricos y electrónicos y otros tantos que resulta imposible enumerarlos aun en forma sumaria. Fotografías de los instrumentos discutidos y diagramas que dejan ver su manera de operar, permiten estudiarlos detenidamente y hacer posible que nos formemos una idea sobre la gran variedad de nuestra disposición para luego escoger aquellos que son más adecuados para los fines especiales. En ningún laboratorio científico, en ningún instituto de física o ingeniería debería faltar este libro para consulta continua.

W. B. W.

PROBABILITY THEORY FOR STATISTICAL METHODS, por F. N. David. Cambridge University Press 1949. 15 chelines.

En la industria, en la química, en la biología, en la medicina y farmacología, en el comercio y en otras actividades científicas o técnicas los métodos estadísticos adquieren una importancia cada día mayor. No solamente el matemático sino también el ingeniero, el químico y cualquier otro entre los profesionales relacionados con las actividades que acabamos de mencionar tienen que interesarse por lo menos en los fundamentos de este ramo de la matemática. Ya en 1812 Laplace escribió

la obra fundamental con su "Théorie des Probabilités" y desde entonces la ciencia se ha profundizado apenas, sin avanzar apreciablemente. No se trata pues de una disciplina completamente nueva pero sí de una aplicación nueva de la matemática.

En el libro de David tenemos una explicación de los teoremas más importantes de la teoría de la probabilidad dándose todo el desarrollo matemático del caso lo que limita su lectura al estudiante quien ha cursado por lo menos un año entero de matemáticas o un período equivalente de ingeniería. Esto quiere decir que la parte matemática del libro no es fácil, sin pasar de los límites de un estudiante común y corriente, quien quiere enseñarse a sí mismo con este libro como texto. Hay una cantidad suficiente de problemas que pasan del campo de la pura teoría y de los ejemplos con monedas y dados que se encuentran frecuentemente en libros elementales sobre la teoría de la probabilidad que dan la impresión que los estadísticos no hacen otra cosa que jugar todo el día a los dados. Los problemas que David presenta se tomaron de la realidad de estudios estadísticos e introducen al lector a la manera como tales problemas se resuelven. El estudiante encontrará muy útil la corta bibliografía que se encuentra al final de cada capítulo aunque dudamos que todos los textos mencionados se puedan conseguir en Colombia.

W. B. W.

RICARDO LEVENE. Historia del Derecho Argentino. Tomo V. Desde la Revolución Federal de 1815 hasta la reforma de la legislación durante el Gobierno provincial de Martín Rodríguez. Buenos Aires, (1949). Editorial Guillermo Kraft. (Un volumen de 536 págs. y dos en blanco, con 19 láminas).

En este nuevo volumen de su Historia del Derecho Argentino, estudia el maestro Levene un período de interés excepcional para el mejor conocimiento del proceso histórico seguido en la estructuración jurídica de la República Argentina. "Son tres lustros —advierte el autor— de intensa vida institucional, que permitieron salir vigorosamente de la

crisis de 1815 y 1820, y orientarse con ritmo acelerado hacia la realización de la idea nacional".

Hechos históricos que implicaban avasalladores desbordamientos de pasión, antagonismos doctrinarios en los cuales se debatían viejos resabios coloniales, frente a fervores revolucionarios que iban jalonando un futuro institucional todavía incierto y contradictorio, son expuestos y analizados con criterio seguro y penetrante, siguiendo un "método de investigación e interpretación" a la vez "genérico y sistemático".

Significa esto, que por fuerte que sea la tentación no se deja el autor llevar por una excesiva valoración de lo anecdótico, estudiando severamente los hechos en función de su sentido histórico y de su influencia, mayor o menor, en la evolución institucional.

El profundo conocimiento que Levene tiene del pasado jurídico de estos pueblos —recordemos su "Introducción a la Historia del Derecho Jurídico" y su magistral estudio sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo— le permite discriminar con acierto lo que en cada momento histórico de la Independencia argentina debe ser considerado como resabio colonial y lo que constituye un fermento nuevo con amplia proyección hacia el futuro.

En la iniciación de este período revolucionario —1815— fue el Cabildo Municipal de Buenos Aires el que asumió el mando político, lo mismo que había ocurrido en la Revolución del 8 de octubre de 1812. Pero a diferencia del procedimiento electoral que en aquella ocasión se adoptó —reunión pública de todos los ciudadanos para la elección de los diputados de 1813— se prefirió ahora el sistema de comicios. "Este voto que ahora se extendía en las elecciones de orden popular —comenta nuestro autor— se había aplicado en el nombramiento de los regidores del cabildo, pues las Leyes de Indias prescribían que debía hacerse así, sin que por el Virrey ni por otra alguna persona se violentara a los votantes que votarían por cédulas secretas y después de sacadas de las urnas, se contarían en público y en voz alta".

Por el contrario, al referirse a la anarquía del año 1820, se hace no-

tar que debe ser "valorada una nueva etapa de la Revolución de Mayo en marcha, en que se destruyeron las últimas jerarquías de la dominación española, las Intendencias y los Cabildos".

Sería difícil pretender seguir paso a paso a este historiador en sus conceptos y en sus observaciones, pues por la extraordinaria amplitud con que el plan de esta obra ha sido concebido y desarrollado, todas las sucesivas —y en ocasiones contradictorias— innovaciones institucionales, son analizadas con prolija minuciosidad.

No es obra ésta para estudiantes ni para lectores no especializados. Se trata de una vasta elaboración histórico-jurídica, de utilidad inapreciable para profesionales más o menos conocedores de la materia.

Quizás fuera de desear que el propio maestro Levene, presentara un día en síntesis concentrada los resultados de sus profundas investigaciones que tan acreedor le hacen a la admiración y a la gratitud de sus discípulos argentinos y de sus colegas en otras universidades de América.

José Ma. Ots

VOCACION Y MORALIDAD. Por **Rafael Virasoro**. "Contribución al estudio de los valores morales". Santa Fe (Argentina), 1949.

Es, quizá, la filosofía de los valores, una de las más vastas, fértiles e inexploradas comarcas de la investigación contemporánea. En ninguna otra parte se advierten tantos atisbos geniales, ni tampoco fuera de ella se pueden intentar ensayos de interpretación histórica o estética o ética, etc., ensayos que quieran tener el perfil de las cosas de nuevo cuño. Así como en las postrimerías de la Edad Media la escolástica pretendía dar una interpretación adecuada del mundo, así como a partir de Descartes el mecanicismo se fue infiltrando por doquier, así, ahora el pensador de nuestros días cree haberse topado, en los valores, con la más justa y lícita explicación del hombre y sus quehaceres y preocupaciones. A uno de esos seres geniales, en los que culmina una época de latencias, se debe la exploración del nuevo reino. Hablamos de Max

Scheler, "el embriagado de esencias" cerebro de problematizador y por lo tanto, de filósofo, estudioso de la esencia del hombre, mirada zahorí preocupada lo mismo por las cosas próximas que por las verdades últimas. No tenía, como su maestro, y así maestro de su siglo, Edmund Husserl, la preocupación metódica, el lento andar constructivo, el medido paso de la cautela. Puesto a medir y escribir, su prosa se siente acometida, sin cesar, por los hechos y por las teorías con que el mundo del espíritu le hiere de continuo. Su obra, más que la de un paciente sabio es el testimonio de una ardiente inteligencia atacada por febriles necesidades metafísicas. Tal vez el libro de Scheler donde se puede levantar el rastro de un plan orgánico es "El Formalismo en la Moral y la Ética Material de los Valores"; lo demás, son ensayos inconclusos, adivinaciones geniales, cortas conferencias que se sienten palpar de porvenir. Y por qué no decirlo, escritos en un lenguaje de tal belleza formal que su nombre se enlaza en este sentido, con el de ese otro genio, atormentado también, de Federico Nietzsche. En su libro sobre **Ética**, Max Scheler después de estudiar minuciosamente y refutar exitosamente el formalismo ético kantiano, hace un estupendo y exhaustivo ensayo sobre los valores, esto sí, marcando con su sello muy personal cada uno de los párrafos de su libro. Scheler, apoyado en el firme bordón de la fenomenología, entraba en una selva que había sido entrevista, allá en la brumosa lejanía y después de su peregrinaje, nos contaba, como un nuevo y teóricamente Ulises, los secretos mágicos que sus ojos deslumbrados habían descubierto. Su estudio tiene ese carácter de libro de relatos de primer descubridor y colonizador de un continente que ya se venía presintiendo. Con las "Investigaciones Lógicas" de Husserl y "Ser y Tiempo" de Heidegger, esta obra de Scheler puede completar la trilogía magistral de la filosofía de nuestros días.

Ahora un joven escritor y un entusiasta estudioso, Rafael Virasoro nos entrega un breve, más enjundioso ensayo: "Contribución al estudio de los valores morales". Virasoro pertenece a ese grupo admirable que en la Argentina han entregado las mejores energías de su vida a

los problemas filosóficos. Pero a los auténticos problemas, a aquellos que tienen un carácter universal y necesario. Nada de nacionalismos demagógicos y estrechos, ni de americanismos con un sospechoso aire bastardo. Ellos también han padecido y esquivado a estos falsos profetas, predestinados, más predestinados para la más vil de las estafas, la estafa intelectual. Los indoamericanos todavía no tenemos el corazón firme para las tentaciones y gustamos cambiar nuestro oro íntimo por espejos y abalorios, como enantes, cambiamos el Potosí por cuentas brillantes. Allá en el Sur, en la Argentina, tenemos los indoamericanos ese admirable taller que preside el Maestro Romero y que seguramente es un bastión invencible que oponemos al mixtificador, salido de quien sabe que Averno, que nos venga a proponer posturas sin aliento y estantables y secretas teorías políticas, por fortuna, vencidas y fenecidas. Hecha la anterior advertencia, extemporánea quizá, más violenta porque se trata de repeler un ataque igualmente violento y sinuoso contra el auténtico destino cultural de América, debemos agregar que Rafael Virasoro ya nos era conocido por un hermosísimo ensayo suyo, "Envejecimiento y Muerte", que desgraciadamente como ocurre con muchas de nuestras cosas óptimas, no fue conocido más que por un estrecho círculo de afortunados. Ya desde entonces Virasoro mostró sus excelentes condiciones de escritor: conocimiento pormenorizado del tema, suelto y gallardo manejo del idioma, acopio de ideas personales. Como toda obra primigenia, "Envejecimiento y Muerte" estaba saturada de un intenso lirismo casi imperceptible, movida por un diluido estremecimiento. Con los años, el estilo de Virasoro ha ido adquiriendo una seriedad ajustada al rigorismo de sus asuntos, ha ganado en profundidad tal vez lo que ha perdido en entusiasmo juvenil. Esto es, para nuestro gusto, lo que tenemos ahora convertido en uno de los más rigurosos escritores filosóficos de América.

Uno de los temas que ha excitado más vigorosamente la sensibilidad de los más recientes pensadores es sin duda alguna, el de la vocación. Las Teorías sobre la persona humana y su comportamiento ético, han visto claramente que la vocación es uno

de los últimos resortes de la conducta. Rafael Virasoro, en este nuevo libro suyo que comentamos, "Vocación y Moralidad", ha asediado el problema con su habitual agudeza. Comienza el escritor argentino haciendo una acertada exposición del problema del individuo y lo universal. En la filosofía moderna han sido individualistas los románticos y aún Fichte y Schiller que trataron de conciliar el individualismo con la idea kantiana de una legalidad moral absolutamente incondicionada. Mas hoy, la orientación ética es marcadamente individualista. Todas las tendencias de nuestro tiempo tienen ese sentido. Lo mismo que en Nietzsche, especialmente en su "moral de los señores", que en Simmel, la atención recae ahora en el individuo. "Pero acaso su forma más extrema se halla representada por las corrientes existencialistas de nuestro tiempo, especialmente por el pretendido existencialismo humanista de Sartre que desafía a la razón, a las normas, a los principios lógicos y a las leyes morales para defender al hombre singular que quiere vivir su propia vida y morir su propia muerte libre de todo compromiso y de toda sujeción a instancias objetivas de valor o a fines e ideales trascendentes". Más aquí se presenta el primer escollo. Si la ética no es una norma universal, un deber ser objetivo, se cae en el peligro del subjetivismo, del relativismo moral. Virasoro trata de superar este relativismo y es ésta, precisamente, la preocupación central de su ensayo. "Yo creo, dice, que el núcleo de la moralidad reside en la toma de posición, esto es, en la voluntad libre que se decide en un sentido o en otro frente a lo que es dado en la intuición a priori. Si esta proposición es válida, como pienso, resulta que el problema central de la Ética como ciencia es justamente el problema de la intuición, del conocimiento de lo que es bueno y por lo tanto, debido según su cualidad y su jerarquía objetiva, con absoluta independencia de nuestras inclinaciones, deseos y apreciaciones subjetivas". Y más adelante agrega, para plantear el problema: "Aunque nace (el hombre), vive y se crea como persona dentro de las estructuras cada vez más amplias del grupo familiar, del pueblo, de la humanidad entera; sometido en todo

momento al juego de las influencias formativas del medio y de la época, al sistema de normas, prohibiciones y mandatos que emanan del espíritu objetivo, el hombre posee como núcleo vivo de su personalidad algo que le es absolutamente propio y que lo hace insustituible en su ser, en su valor y en su destino". Ahora bien, la vocación no es más que el modo de preferencia fundado en la intuición emocional a priori. "La vocación señala aquello que el hombre se siente llamado a ser, y también lo que él debe ser para vivir su vida y mantenerse fiel a sí mismo". En adelante Virasoro hará caer su atención sobre la vocación, que ella y sólo ella nos puede explicar el sistema de valoraciones del hombre.

Para nuestro escritor, el proceso de la formación espiritual y moral se inicia en la pubertad, cuando viene la separación real y a veces definitiva entre el yo y el mundo de la cultura, entre el espíritu subjetivo y el espíritu objetivo. Es el momento en que la persona libre de cualquier presión va a afirmar la auténtica realidad de su ser al escoger una configuración axiológica. Porque "como aquello que el hombre prefiere es también lo que tiende a realizar, lo que se siente llamado a realizar como fin de su vida individual y única, llamo al sentido que anima el sistema total de sus estimaciones y preferencia el sentido de su vocación".

Hay también en toda vocación dos instancias fundamentales: del lado del objetivo valioso un llamado para ser realizado y del lado del sujeto una especie de anhelo hacia esa vida. Porque ciertamente andan muy errados quienes consideran los valores como impasibles objetos ideales sin darse cuenta de que en su esencia está esa suerte de nostalgia por ser aprehendidos por el hombre. El valor también exige ser traído al mundo de las normas, se alza frente al hombre con ansias de ser realizado en un objeto valioso, en un bien. Porque, en el fondo de las varias posturas que adopta la vida humana, la del místico, la del físico, la del teórico, la del artista, no existe más que amor a Dios, amor a la naturaleza, amor al conocimiento, amor a la belleza. Por lo tanto, la vocación responde a las puras cualidades de valor y se funda en una

experiencia a priori de naturaleza emocional. Esta experiencia, esta aprehensión del valor es, en cada hombre, singular e insólita y por eso no puede realizar más que una vocación, o lo que es lo mismo, llenar su vida con una actividad valiosa. El destino, nuestro propio e insoportable destino no está cargado de fatalismo, sino que es la propia intuición de los valores. Y frente al valor que llama y reclama a lo más profundo de nuestra personalidad, no nos quedan más que dos caminos, la obediencia o la desobediencia. Porque los valores no son formas ideales creadas por la conciencia, sino datos inmediatos de la experiencia. Esto sí, todo deber supone un valor; mejor dicho, es el **deber ser** el que se funda en el valor. Aquellas normas que se levantan frente al individuo con un carácter de obligatoriedad y que constituyen la moral positiva, es decir, el *ethos* propio a una época, pueblo o círculo cultural y que regulan de hecho la conducta, se apoyan en un deber ser ideal y por lo consiguiente, en un valor.

Ahora bien, sólo en la realización de su auténtico destino puede el hombre encontrar el profundo sentido de su existencia. Porque así se afirma un modo de vida que se estima como el más valioso frente a otros modos de vida que, sin embargo, se perciben en su justo valor. Porque es claro, que antes de una decisión irrevocable, el hombre afirma todos los valores en su jerarquía y de ellos, por un movimiento que tal vez la psicología y la sociología puedan explicar, se decide para siempre por uno y sólo por uno de ellos. "Es preciso renunciar a algo si se quiere ser algo" dice ceñidamente Virasoro.

A lo largo de su ensayo Rafael Virasoro ha mostrado vigorosamente su individualismo, afirmando que la persona es una unidad por sí y ante sí. Pero también se da muy clara cuenta de que el individuo no es una mónada cerrada sino que está vinculado solidariamente con otras personas, por medio del amor, sea éste un hecho real y no una mera palabra, que tal ocurre cuando lo trocamos en odio, en pasión o indiferencia. "Pero el amor sólo es posible entre personas que se saben distintas. En el amor una persona

sale al encuentro de otra, la descubre y la confirma como tal, al par que con ello se confirma a sí misma". El amor es una suerte de movimiento del ánimo que tiende a conducir cada cosa hacia la perfección de valor que le es propia, vale decir, la persona se siente atraída profunda y esencialmente por otra persona en quien confluyen valores que nostálgicamente se aspiran a conocer y a realizar.

Como se ha podido ver, la mayor influencia que se nota en el pensamiento de Rafael Virasoro es la de Max Scheler. Tomando como punto de partida las investigaciones éticas geniales del filósofo alemán muerto tempranamente, Virasoro ha conseguido llegar a conclusiones personales sobre la persona, la vocación y la moralidad. Aunque el libro lo completan otros ensayos, en los que también Virasoro demuestra su permanente preocupación por los mismos problemas del hombre y de su ética, hemos querido hacer sólo hincapié en este magnífico trabajo, ya que en él se nos muestran, hasta la saciedad, las estupendas condiciones de escritor y de pensador que coexisten en el meditador argentino.

Alvaro Bonilla Aragón

DE LA PRUEBA EN DERECHO ha llamado el doctor **Antonio Rocha** sus "conferencias de clase", dadas al público en reciente y novísima edición impresa en los Talleres Editoriales de la Universidad Nacional.

No hay que forzar la dicción ni menos recurrir a la hipérbole, para sintetizar en un breve comentario la importancia y conveniencia que dentro de la literatura jurídica tiene la aparición de esta obra de verdadero mérito científico, de efectiva importancia profesional y de conveniente actualidad, para estimular la inquietud mental de las promociones juveniles que en las aulas universitarias hacen su acopio de conocimientos para las justas del foro.

La obra del doctor Rocha engloba en sus 460 páginas un tratado completo de la Ciencia probatoria. Nada sobra dentro de la razonada exposición del Profesor docto y mesurado; pero nada tampoco hace falta en el curso de la disertación metódica,

comprehensiva, ilustrada y sólida del jurisperito.

En la edición actual el Profesor Rocha ha triplicado, si cabe, su estudio. Están reforzadas tesis anteriores, ampliadas muchas demostraciones, revaluados diferentes conceptos que se han puesto al día; en una palabra, la obra ha sido ampliada de modo notorio, con ventaja para el magistrado, para el profesional y para el estudiante que busquen en sus páginas soluciones acordes con el derecho que se demande, mediante la justificación de los hechos que deben evidenciarlo.

La generalidad de las obras de esta clase se contenta con la copia literal de los textos procedimentales que reglan la prueba; se traen citas de autores extranjeros para sustentar argumentaciones dudosas; se dan definiciones más o menos desahucadas por lo redundantes o por lo incompletas; se formulan comentarios amanerados, incongruentes e inoperantes; y, en todo caso, se peca por falta de concreción, por falta de técnica, por la carencia notoria de un sano, racional y sintético criterio de apreciación, regido o estructurado por los preceptos cardinales de estricta ética jurídica y de orden público.

Lo relacionado con la prueba civil es, puede decirse, completo. Naturalmente que no queremos sugerir que "se haya agotado la materia". En derecho civil nadie podría afirmar que está dicha la última palabra. Pero en atención a lo preciso, claro y comprensivo de la exposición empleada por el Profesor Rocha, su obra llena, con mucho, las deficiencias que en cuestión tan compleja, como es la probatoria, se palpan en la doctrina y en la jurisprudencia nacionales.

Sobre pruebas en lo comercial y administrativo, el Profesor Rocha trae apreciaciones que ayudan notablemente a la solución de muchos problemas que a diario surgen en el estudio de controversias propias de esos ramos, que por su naturaleza son difíciles y delicados.

Hay un capítulo de inapreciable importancia, de actualidad permanente: Es el referente a la "simulación". En esta materia el Profesor Rocha se superó. Aparece inconfundible el hombre de estudio, el jurisconsulto, el verdadero hombre de

derecho. La exposición es clara, precisa. El técnico domina el tema y lo expone con nitidez, enseña y convence. A la doctrina de los textos legales une la jurisprudencia, la ciencia de los autores, el propio comentario. Quien trajine por los senderos del foro no podrá dejar de consultar este fundamental estudio sobre la simulación. Está la materia al día.

En síntesis, la obra del Profesor Antonio Rocha tiene un gran valor jurídico y su importancia la destacarán, de consuno, magistrados, profesionales y estudiantes.

FRANCISCO DE PAULA PLAZAS.

"Villavieja, ciudad ilustre. 1550-1950". Aspecto histórico y genealogías de Villavieja. (Edición oficial. Un folleto de 135 páginas).

Esta breve obra del joven estudiante de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, señor Plazas, revela en su autor una seria vocación por la investigación histórica, de la cual cabe esperar, fundadamente, frutos sazonados con el transcurso del tiempo.

Escrita con sobria discreción y respaldada por un nutrido aporte documental procedente del Archivo Nacional de Colombia y del Archivo Parroquial de su propia ciudad natal, constituyen sus páginas un estimable esquema de las vicisitudes históricas ocurridas en la que al tiempo de su primera fundación fue Villa de San Juan de Neiva y de lo que significó en el desarrollo económico y social de esta ilustre población, la llegada a ella de los religiosos de la Compañía de Jesús. Completa la obra una serie de cortas genealogías de familias distinguidas de Villavieja, en cuya selección ha prevalecido más que el interés estrictamente histórico el explicable y muy justificado amor del autor a su tierra natal.

La segunda parte es, sin disputa, la más estimable de este opúsculo. Los documentos que en ella se publican y estudian con acierto, son de positiva utilidad para conocer la situación económica de la comarca a través de lo que significaron las **Haciendas** de la Compañía de Jesús. Al decretarse el extrañamiento de los religiosos de esta Orden, tuvo lugar la desamortización de los bie-

nes poseídos por la Comunidad y en las escrituras que al efecto se otorgaron y que han sido correctamente transcritos por el señor Plazas, abundan datos de positivo interés histórico sobre la extensión y calidad de estas Haciendas, número de las estancias que las integraban, cabezas de ganado mayor y menor comprendidas en las mismas, etc.

Insistimos, por lo tanto, en que la aportación erudita que en esta obra se contiene, la hace acreedora a la gratitud de todos los investigadores interesados en el estudio del pasado institucional de lo que un día fue Nuevo Reino de Granada.

José Ma. Ots

ACTAS DEL CABILDO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO. 1730-1750. Publicación oficial del Gobierno de la Capital, 1949. (Un volumen de 309 págs. más V págs. de prólogo y 60 págs. de índices).

La importancia histórica excepcional que en la vida pública de los pueblos hispanoamericanos tuvieron los Cabildos municipales, es un hecho reconocido por todos los historiadores. Es cierto que, a partir del reinado de Felipe II, con la implantación del sistema de adjudicar en pública subasta al rematante mejor postor muchos de los Oficios concejiles, cayeron los Cabildos de las ciudades coloniales en manos de verdaderas oligarquías privilegiadas que ya no representaban democráticamente los intereses de la colectividad. Es cierto también, que las famosas reformas municipales de Carlos III, si lograron sanear las Haciendas de los Cabildos no fueron eficaces para desterrar los vicios del anterior sistema y disminuyeron, todavía más, las tradicionales autonomías de estos pueblos.

Pero a pesar de todo ello, el estudio del régimen municipal, es de un interés decisivo para el debido conocimiento del pasado colonial de los países americanos de habla española. Y este estudio, no debe hacerse únicamente acudiendo a los preceptos legales reguladores de las distintas instituciones locales, sino que es forzoso investigar en los libros de actas de los Cabildos de las ciudades más calificadas.

Se comprende, por lo tanto, que

una publicación como ésta que venimos anotando, tenga sobre su interés intrínseco para la historia de Puerto Rico, un interés más amplio, ya que nos presenta la vida de una ciudad importante de la América española en esos años tan sugestivos del siglo XVIII.

Señalemos, por otra parte, que la edición de estas valiosas fuentes documentales, ha sido hecha con todo esmero por los alumnos y alumnas del Seminario de Historia de Puerto Rico —que yo tuve el honor de organizar en 1946 como profesor visitante de aquella Universidad— bajo la dirección acertada de la distinguida profesora Aida R. Caro. En el cuidado con que han sido superadas las dificultades paleográficas, así como en el rigor con que se han redactado los índices toponímico, onomástico y de materias, se advierte, además, la docta orientación del Prof. Sebastián González, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico.

José Ma. Ots

RELACIONES DIPLOMATICAS HISPANO-MEXICANAS. Serie I. Despachos generales. 1839-1841. El Colegio de México. 1949. (Un volumen de 379 págs. precedidas de otras XXXII páginas de advertencia, prólogo e introducción).

“El Colegio de México”, que bajo la dirección de Alfonso Reyes, figura prócer de las letras mexicanas, tantos servicios está prestando a la cultura de todos los pueblos de habla española, enriquece ahora la serie ya dilatada de sus publicaciones, con la edición de este volumen de documentos que son de un interés histórico incuestionable.

La publicación de documentos inéditos de un archivo —en este caso el de la Embajada de España en México— no es, aunque a primera vista pueda parecer lo contrario, empresa fácil. Le ha de preceder con acierto, en la relación de los textos; se debe establecer previamente un criterio rigurosamente sistemático, en la distribución de las distintas series que hayan de integrar la colección proyectada; se ha de hacer con cuidado escrupuloso la transcripción de los originales; conviene esclarecer con notas eruditas —no pro-

digadas con exceso— algunos de los pasajes y no pocas de las alusiones que en los documentos se contienen y que no son fácilmente comprensibles para los lectores no especializados; han de redactarse índices —de materias, de personas y de lugares geográficos—, que faciliten a los investigadores el aprovechamiento de los textos publicados.

Todas estas exigencias metodológicas, han sido cubiertas a plena satisfacción por Javier Malagón, J. M. Miguel y Vergés y la señora Enriqueta Lópezlira de Díaz Thorné, becarios en el “Colegio de México”, del Centro de Estudios Históricos que con tan alta autoridad dirige el Prof. Silvio Zavala. El embajador de España en México, doctor Luis Nicolau D'Olwer, humanista eminente, ha prestado a los comisionados de El Colegio de México su muy valiosa colaboración y ha redactado un prólogo excelente en el que se destaca, con certero criterio histórico, el interés de las distintas series documentales del Archivo que han de nutrir la colección que con este volumen se inicia.

Este interés queda de manifiesto, con sólo traer a la vista del lector, algunos de los hechos en torno a los cuales giran muchas de las comunicaciones diplomáticas en este volumen incluidas.

Destaquemos, al efecto, las Instrucciones del Primer Secretario del Despacho de Estado, Evaristo Pérez de Castro, al primer Ministro de España en México, Angel Calderón de la Barca, —26 de marzo de 1839—, “sobre la conducta que debe seguir en el desempeño de su misión” y que son un claro exponente de la política de España con respecto a los países americanos que un día formaron parte de sus vastos dominios de ultramar. Revelan estas Instrucciones, como hace notar el señor Nicolau D'Olwer, un criterio contemporizador y son “un dechado de realismo político y de sentido común”. “España —se dice en ellas textualmente— hubo de recibir y recibió la separación como un hecho fatal; pero repuesta, en el transcurso de unos veinte años del desnivel, o mejor diré del trastorno que ocasionó en todos los ramos de su riqueza la pérdida instantánea de unas regiones con quienes se hallaba en comunión de intereses desde el si-

glo XV, prefiere hoy a una denominación inútil y costosa, estrechar con ella las relaciones a que convenga la igualdad de origen, los vínculos de la sangre, el idioma, religión y costumbres”.

¡Cuántos conflictos inútiles se hubieran evitado si esta sabia política hubiera llegado a prevalecer y no hubieran surgido años después, los estúpidos sueños de aquel **vicio-Imperio Ibérico** tan fustigado por nuestro don Miguel de Unamuno!...

Y eso que en aquellos tiempos tuvieron que resolverse problemas tan difíciles como los que derivaban de la **confusa nacionalidad** de los españoles radicados en México que querían permanecer en los territorios de la nueva nación —para mejor defender sus intereses— sin perder por ello su condición de españoles. La vieja cuestión colonial de los llamados **bienes de difuntos en Indias**, tuvo que ser de nuevo planteada estableciéndose “la forma de proceder con los bienes y archivos de los españoles que mueren **ab-intestato**” (Despacho del 13 de junio de 1840).

Junto a problemas de este tipo —de carácter eminentemente jurídico— otros en los que el interés político predominaba.

Recordemos la formación de una compañía franco-mexicana “para la explotación de terrenos” y “los deseos expresados por el Presidente de la República, de traer familias españolas para poblar las fronteras de Texas”; y las incidencias de la guerra de Yucatán; y las conversaciones tenidas por el Ministro de España en México con el encargado de Negocios de Colombia y Ecuador “sobre el reconocimiento por España de la Independencia de estos países”; y la Real Orden de 17 de noviembre de 1840, “señalando los principios que el gobierno (español) sigue en la firma de tratados con Sudamérica”; y las noticias e informes diplomáticos sobre la revolución mexicana de aquellos tiempos y sobre la ideología monárquica que prevalecía en algunos sectores criollos; y sobre “la actitud que México ha asumido respecto de la amenaza americana a las Californias”; y sobre los conocidos movimientos revolucionarios del general Paredes en Guadalajara y de Antonio López de Santa Anna en Veracruz.

Esta larga enumeración de asun-

tos que fácilmente podría ampliarse con citas de otros documentos de un interés puramente anecdótico: como los que tratan de cuestiones de ceremonial o del "problema que se le ha planteado al cónsul general, Agustín Letamendi, a causa del despedido que hizo su amigo Lorenzo Carrera de una cocinera que trajo de España" es suficiente, a nuestro juicio, para poner de relieve el alto valor histórico de esta nueva publicación patrocinada por "El Colegio de México".

José Ma. Ots

ALTAMIRA, RAFAEL. Estudios sobre las Fuentes de Conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española. Separatas de los números 31 a 40 de la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. México, 1949. (Un volumen de 267 págs. más 4 págs. sin numerar, de índices).

Hace años que se viene hablando del importante papel jugado por el derecho consuetudinario en la vida jurídica de los pueblos americanos, durante el período de la dominación española. La fuerte tendencia asimiladora y uniformadora que imperó en las altas esferas del gobierno metropolitano, no fue obstáculo para que, cediendo a exigencias incontrarrestables de factores geográficos, económicos y sociales, se tuviera que reconocer, aceptando su vigencia, la fuerza de la costumbre, en aspectos muy distintos del orden jurídico.

Pero hasta ahora, todos los especialistas del Derecho Indiano, han venido tratando esta cuestión con no poca vaguedad.

Este nuevo libro del maestro D. Rafael Altamira, señala a este respecto nuevos rumbos a los investigadores, pues aborda el estudio del problema con un criterio sistemático y una minuciosidad exhaustiva, aun cuando limitándose, por el momento, a los casos de reconocimiento de la costumbre que se registran en las distintas leyes de la Recopilación promulgada en 1680.

El concepto de la palabra **costumbre**, así como el de las palabras sinónimas a ésta empleadas por los recopiladores de las llamadas **Leyes de Indias**, es estudiado, con ejem-

plos justificativos, en distintos apartados del capítulo I, completándose este análisis con el de la doctrina sobre el **Derecho consuetudinario** imperante en la ciencia jurídica y y en las leyes españolas, las distintas clases de costumbres reconocidas en las leyes indianas y la "actitud de Solórzano y Pinelo en punto a la costumbre".

En el capítulo II, se rectifican "los dos supuestos de que han solidado partir, a priori, los más de los juristas con respecto al Derecho consuetudinario". Estos supuestos, según el maestro Altamira, son los siguientes: creer que el Derecho consuetudinario "representa una excepción en el Derecho positivo *latu sensu*" y sostener, en consecuencia, que "dada esa cualidad, la costumbre no es, desde hace muchos siglos, tan abundante como el Derecho legislativo". Ninguno de estos dos supuestos, "se han cumplido siempre, ni aún en los tiempos modernos", —mucho menos, en siglos anteriores. Y así se comprueba, una vez más, con los numerosos casos de **costumbres anteriores a la ley y costumbres complementarias de la ley** que en nuestro Derecho Indiano se sancionan.

La exposición que a este respecto hace nuestro autor, de las leyes y autos de los distintos libros de la Recopilación de 1680 "que claramente expresan la existencia de una o varias costumbres", es extraordinariamente concienzuda y está presentada con irreprochable rigor sistemático.

Como lo es, igualmente, la que nos ofrece en el capítulo III de "otros testimonios de la existencia de costumbres en que no juega ninguna de las palabras sinónimas designativas del hecho jurídico consuetudinario".

Qué actitud adoptó el legislador español frente a la costumbre?... La respuesta cumplida a esta interrogación tan interesante, nos la da de una manera documentada el maestro Altamira en el capítulo IV de su obra. A nuestro entender, este capítulo, es quizás, el de más entidad desde un punto de vista doctrinal y el de más alto valor desde un punto de vista histórico.

Y junto a éste, los dos capítulos siguientes, en los cuales se estudian los organismos y autoridades de donde emanaron las prácticas consuetudinarias y el propio contenido de

la costumbre indiana como fuente de creación del Derecho.

Se aborda, por último, en el capítulo VII de este libro, tan lleno de enseñanzas como rico en sugerencias, un importante problema metodológico: la determinación de las fuentes históricas a las cuales se debe acudir, para la posible formación de un "inventario de las costumbres jurídicas indianas".

Creemos que basta con lo expuesto, para dar idea a los investigadores de la alta calidad intelectual de esta obra. Deliberadamente hemos omitido todo calificativo encomiástico sobre la personalidad científica de su autor. Una figura como la del maestro Altamira, tan familiar a todos los historiadores hispano-americanos, no los necesita. Y por otra parte, ha actuado sobre nuestro ánimo como estímulo para la contención, el viejo vínculo afectivo que nos une con este maestro desde los años, ya lejanos, en que fuimos discípulo suyo en su cátedra del Doctorado de la Universidad de Madrid.

José Ma. Ots

DE LOS CHIBCHAS A LA COLONIA Y A LA REPUBLICA por **Guillermo Hernández Rodríguez**. Talleres Editoriales de la Universidad Nacional de Colombia. 1949.

La Universidad Nacional de Colombia por intermedio de la Sección de Extensión Cultural y mediante sus Talleres Editoriales, dio a la publicidad la importante obra "De los chibchas a la Colonia y a la República" de que es autor el profesor y Magistrado Guillermo Hernández Rodríguez, conocido e inquieto profesional que ocupa puesto de avanzada entre los agitadores del pensamiento contemporáneo que sacude el remanso en que han venido sobreaguándose las tesis sociales, políticas y económicas que determinaron el vivir de nuestros abuelos, y que definitivamente naufragarán al empuje huracanado de la revolución puesta en marcha por la desintegración del átomo y la teoría cósmica que anuncia el sabio profesor Albert Einstein.

Para la historia general del país, el conocimiento de sus orígenes y el desarrollo y avance cultural de nuestras instituciones públicas, el libro del doctor Hernández Rodríguez

es, sin el menor asomo de duda, el acopio mayor de elementos de juicio para la comprensión y estudio discriminado de los múltiples factores que han contribuido a configurar nuestra fisonomía social y la tendencia democrática de nuestra organización.

De fuentes que se remontan al arribo de los Conquistadores a la Altiplanicie, en armonía con tesis y apreciaciones de autores de consagración mundial como Morgan, Zamora, Frazer y otros más, Hernández Rodríguez define como hecho revaluado y aceptado, que la organización clanista era la predominante, mejor: la estatal entre los Chibchas. Viene luego la tribu, la encomienda, el resguardo.

"Los chibchas arquitecturaron su tipo social sobre la base de los clanes cognaticios exogámicos. El clan matriz de las relaciones sociales, familiares, determina el tipo de matrimonio. Clanes cognaticios-exogámicos producen matrimonios exogámicos que dan origen a familias unilaterales uterinas, esto es, familias que sólo abarcan la descendencia de las mujeres a imagen y semejanza del clan a que están subordinadas". Predominaba la poliginia; el incesto era abominado. La jerarquía o el poder pasa no al descendiente legítimo sino al sobrino hijo de hermana, prefiriendo los mayores a los menores y, en su defecto, a un hermano del causante.

No se conoció la moneda entre los chibchas; el trueque prevaleció como sistema para las transacciones. En plena vigencia de la encomienda se pagaban las demoras con mantas, con frutos y con oro.

La base de la alimentación chibcha era el maíz, consumido en diferentes formas, principalmente en chicha. Es el maíz planta de América por excelencia; su cultivo era general en todas las tribus. La encomienda empleó al indio como tributario. Vino luego la mita en sus varias formas de trabajo. Este tuvo su reglamentación mediante Cédulas reales. "En 1593 dispuso Felipe II que los obreros de Indias no trabajaran más de ocho horas al día. La Corona introdujo a lo menos en su legislación con más de cuatro siglos de anterioridad una reivindicación que no alcanzó el proletariado moderno en forma estable sino después de la

primera guerra mundial de 1914 tras un amplio lapso de luchas ardorosas y a veces sangrientas". Desde el 25 de diciembre de 1551 se decretó el descanso dominical remunerado. Otra medida que bajo la República, comenta Hernández Rodríguez, apenas se acaba de reconquistar por la ley 6ª de 1945.

Analiza Hernández Rodríguez cómo surgió la institución de la mita, que se incubó en las Antillas y se trasladó a la Sabana por Jiménez de Quesada. El trabajo del mitayo no era de por vida, pero era obligatorio para los indígenas destinados a ese menester; más tarde tuvo alguna protección legal el salario que debían devengar quienes por propia voluntad, una vez terminado el lapso obligatorio de trabajo, querían seguir vinculando su esfuerzo muscular a la economía de sus patronos. Ya no tenían que "pagar tributo, y en cambio recibían paga". El mitayo, comenta el autor, aporta así el primer grano de dinamita proletaria en la estructura de la colonia".

A la sombra de la mita minera germinó el concierto o mita agraria. "Tiene este sistema la particularidad de estar constituido sobre el trabajo asalariado pero no con los atributos de libertad jurídica que acompañan al obrero en la organización capitalista de la economía. Se trata de un tipo híbrido e intermedio entre formas con remanentes esclavistas en cuanto a la compulsión forzosa al trabajo y métodos modernos de carácter capitalista". "Esta forma coexiste con la encomienda pero mina su existencia".

Hay dentro de estas consideraciones, basadas en hechos revaluados, en comentarios coetáneos y en estudios posteriores, veneros inagotables que brindan al historiador y al sociólogo dilatados horizontes para el análisis, la crítica y la síntesis.

Las fuentes de donde Hernández Rodríguez toma el acopio de sus conocimientos para justipreciarlos y resumirlos en su libro, le dan una indiscutible autoridad y lo destacan como hombre de consagración estu- diosa y de una grande y jugosa asimilación. Sus conclusiones son ordenadas, justas y precisas. Su criterio de investigación inductiva lo lleva a demostraciones evidentes que servirán para la revaluación de prin-

cipios que se tenían por definitivos. Esta circunstancia hace más notoria la influencia que, en lo venidero, tendrá el libro del doctor Hernández Rodríguez, que habrá de ser consultado por cuantos quieran ocuparse de ciencias sociales dentro del panorama nacional.

La institución que más ha perdurado y ha tenido alternativas, ya favorables, ya desastrosas para los indígenas, es el resguardo. Desde el principio de la Conquista se ordenó por la Corona española respetar a los indios la posesión de la tierra. Hubo repartos y "composición" de la propiedad territorial, siempre "en común". "Los conquistadores no inventaron la comunidad; se limitaron a reconocer su existencia y a tomarla en consideración al ser organizada la vida colonial". Pero al fin de cuentas, los indígenas siguen desposeídos de todo. "Las instituciones primarias a que da nacimiento el choque de la civilización española con la barbarie indígena son la encomienda, la mita y el resguardo".

Es tan vasto y tan minucioso el estudio del doctor Hernández Rodríguez, que no puede en breve comentario ni siquiera hacerse resaltar su mérito. Trae él tal volumen de conocimientos que no podrán dejar de ser aprovechados por cuantos se interesen a cabalidad por nuestros orígenes y por nuestras instituciones. Le ha prestado a Colombia y a su cultura un invaluable servicio la aparición del libro de que, muy por encima, nos ocupamos. Hay que consignar, sí, para que sea tenido en cuenta, que "los chibchas representaban la sociedad autóctona más importante de la región norte de América del Sur dentro de todas las que estaban vivas y en actividad en el momento de la conquista".

FROM EUCLID TO EDDINGTON
por Sir Edmund Whittaker. Cambridge University Press, 1949. Precio: 15 chelines.

De Euclides a Eddington llama Whittaker su libro, una serie de conferencias dictadas en 1947 y cuidadosamente revisadas y transformadas en un libro no solamente interesante sino también de fácil lectura. Si la primera parte del título es evidente siendo Euclides el padre de la geometría clásica y de la

matemática exacta en general, se necesita una explicación por qué justamente Sir Arthur Eddington y no Einstein, Planck, Oppenheim u otro de los físicos modernos aparece en el otro extremo. Generalmente ocupa Eddington un lugar entre muchos en nuestra conciencia y olvidamos la posición sobresaliente que le corresponde como la figura dominante quien logró establecer la unificación y coronación de tantas teorías científicas. Su reducción del universo a números puros y finalmente su principio que todo el universo está construido de una sola, última partícula que aparece en distintas manifestaciones como electrón, protón, neutrón, mesón, etc., pero la cual es esencialmente una sola, han llevado la ciencia a una comprensión mucho más avanzada que cualquier otra teoría.

En esta historia del pensamiento científico-matemático de dos mil quinientos años se nota que definitivamente hay progreso en el desarrollo del pensamiento humano. Sin lugar a duda se ve cómo de conceptos aislados y a veces confusos la ciencia de nuestros días ha llegado a una unificación, a fundamentos comunes como por ejemplo el "Principio del Camino Más Corto" de Herón se convirtió en el "Principio del Tiempo Mínimo" de Fernal para llegar cien años más tarde al principio general de la "Acción Mínima".

En algunos capítulos el libro trae muchas fórmulas de matemática avanzada, pero el lector no familiarizado con estas representaciones puede pasarlas por alto sin perder el hilo de la historia fascinadora. Esta historia se presenta con una claridad y a veces simplicidad sorprendentes. Un ejemplo para esta claridad puede ser la manera como Sir Edmund traduce los conceptos de la Teoría de la Relatividad en lengua común. Se encuentra en el capítulo donde el autor trata de explicar qué significa el cambio de la teoría de Newton que habla de fuerzas, a la teoría de Einstein que explica el mundo con fórmulas matemáticas.

En la teoría de Einstein, dice Whittaker "el campo de gravitación es enteramente representado por la métrica, es decir el efecto de la curvatura, del espacio-tiempo. Una analogía puede sacarse del juego de bo-

lo. En el norte de Inglaterra las canchas de bolo no son planas sino tienen una ligera elevación en el centro. Un observador a quien se le escapó esta elevación central vería que una bola siempre describe una trayectoria convexa hacia el centro de la cancha y podría explicarse esto postulando en el centro una fuerza de repulsión. Un observador mejor informado atribuiría el fenómeno a una característica geométrica.—la inclinación. Las dos explicaciones corresponden respectivamente a los conceptos newtoniano y einsteiniano de la gravedad: para Newton es una fuerza, para Einstein es una modificación de la geometría del espacio".

Nos parece imposible explicar en forma más llamativa el significado y las características de la teoría de Einstein. Y en forma semejante sucede a través de todo el libro que es admirable por su sencillez y su profundidad al mismo tiempo.

W. B. W

CUADERNO DE BITACORA por
Héctor P. Agosti. Editorial Lautaro. Buenos Aires.

Para los colombianos, especialmente para los del interior, y más particularmente para los bogotanos, resulta difícil entender la posición adoptada por el ilustre pensador argentino Héctor P. Agosti en su último bello libro "Cuaderno de Bitácora" editado por Láutaro, hoy clausurada. Pero más asombroso resulta ver cómo personalidades tan importantes y tan respetadas en el mundo hispánico como Amado Alonso, no solamente aceptan esa posición sino que la presiden con grande aliento y no menor convicción.

Me refiero a la evolución y transformación, a la "corrupción" del idioma castellano en la Argentina. Más de una vez y, con vehemencia, se oye hablar en nuestros círculos cultos de ese fenómeno y rechazarlo no con temor de que prospere, sino con menosprecio. He visto y yo mismo lo he hecho, libros originales o traducciones argentinas de libros de otros idiomas en que se hacen necesarias correcciones para poner las frases "en castellano"; y se dice también frecuentemente que determinado libro está escrito o traducido

"al argentino", para salvar responsabilidades respecto de la pureza, fidelidad y belleza de nuestra lengua originaria.

Pero resulta que las cosas no son tan simples ni hay que mirárlas tan por encima, ni con tan íntimo y sincero desdén. Hay algo más profundo, más firme y también más trascendental que esa corrupción. Este es el objeto y tema del magnífico libro de Agosti. Agosti ante todo es un sociólogo; un sociólogo literato, profesor universitario, director de aquella famosa revista que tanta curiosidad y tanta ansiedad causó entre los jóvenes de hace cinco años que se llamaba "Reflexión" y de "Nueva Gaceta". Autor de "Hombre Prisionero", de la magnífica biografía de "Emilio Zolá", y la otra: "Ingenieros, ciudadano de la juventud", "Defensa del realismo" y de muchos ensayos aislados en donde confluyen una sutil y altamente científica penetración sociológica y una admirable concepción y conocimiento de la poesía, las artes y la literatura. De manera pues, que este libro está respaldado por toda esta tradición y por el valor que implica en sí misma la cátedra universitaria. Y algo más: Agosti nunca se ha separado, aun a costa de su propio sufrimiento, de la actividad política al lado de los grandes y más augustos movimientos populares.

Veamos ahora cuáles son sus tesis principales: "un lenguaje resulta de una suma de circunstancias históricas ajenas a la determinación precisa de los hombres..." es decir, aparece una especie de fatalismo que va determinando las posiciones idiomáticas y que va creando maneras de expresión que se alejan de las formas concebidas anteriormente y consagradas en las academias. Este es el punto de partida y que me parece de la mayor verdad. No otra cosa se operó en el siglo XII para que un día apareciera la exótica y hermosa, la dulce y expresiva flor de nuestra lengua. No otra cosa sucedió también en el tiempo de la colonia, cuando en todos los países americanos surgieron objetos y posiciones, maneras de ser que había que calificar y cuya calificación no podía hacerse de acuerdo con la técnica ya clásica española. Aparecieron entonces en todos los diccionarios, cobijados con el

término genérico de "americanismos", una serie de maneras y de palabras, verdaderas desarticulaciones de la lengua originaria, algo más, verdaderas creaciones efectuadas precisamente por eso que Agosti llama las circunstancias históricas ajenas. Y a continuación una cita de Florencio Varela en la cual confirma que "Emancipar una lengua no quiere decir más que corrompamos el idioma".

Y a propósito de esto mismo y de las transformaciones del siglo XV dice Amado Alonso en su libro "La Argentina y la nivelación del idioma": "Del viejo solar castellano, se desplazó una vez al reino de Toledo la dirección del idioma y puede desplazarse otra vez de Toledo a América sin desgracia alguna". Se confirma así la dinámica del idioma. Pero esta evolución no fue ordenada ni rítmica; muchos factores determinaron que después de la primera acometida, del choque entre los dos pueblos, el conquistador y el conquistado y de la novelaría común por usar determinadas expresiones tomadas de las lenguas indígenas americanas, se tratara de imponer una regla severa al idioma y que este proceso se fuera cristalizando en academias, colegios, conventos, etc. El desarrollo económico y político de la colonia no permitía que la lengua se transformara interiormente. Había una clase muy fuerte que hablaba el castellano metropolitano y lo imponía. Durante los tiempos revolucionarios se incorporaron maneras de decir inglesas y francesas y más tarde en el romanticismo y luego, con las relaciones lentas del comercio, también se aceptaron ciertos giros en la conversación y hasta en la literatura escrita. Pero esto no es el motivo principal del libro de Agosti, ni mucho menos. Se trata de la corrupción o transformación de la lengua por causas internas, por gérmenes y fermentos dentro del propio organismo, motivados por necesidades propias, por razones de índole muy íntima. Es decir cuando el pueblo directamente interviene en la formación del idioma y cuando los términos consagrados no le sirven para expresarse. Cuando necesita inventar palabras y giros para darse a entender y cuando esos giros y estas palabras son entendidas por los demás en el sentido verdadero

que quien las pronuncia ha querido darles, cuando esas palabras llevan el espíritu, la emoción, el pensamiento de quien habla. Ya no importa que estén en el diccionario ni que sean rechazadas o no por los filólogos. A ellos no les queda otro remedio que entrar a analizarlas como lo hiciera un zoólogo ante la aparición de una especie nueva. Esto es lo que Agosti llama "La presión social en el lenguaje" que es lo que apunta Charles Bally: "La lengua es de todas las instituciones sociales la que más nos acerca a los orígenes de la sociedad". Y por tanto la que va más firmemente reflejando las conmociones hondas de la vida popular. Nunca las transformaciones idiomáticas se han operado de arriba hacia abajo, es decir desde las academias hacia el pueblo. Siempre es la academia la que tiene que entrar a ver de qué se trata y tomar el problema en sus dimensiones justas cuando el pueblo comienza a hablar distinto.

Agosti acepta todos los reproches que se han hecho a esa falta de lo castizo en el idioma o mejor, en el lenguaje argentino. Entre otros, Américo Castro. Pero opina que esas incorrecciones no se refieren a la semántica ni a la prosodia sino a la sintaxis; es decir, a lo más íntimo del estilo y asegura que "esa es la marca inaugural de una posible independencia literaria dentro de la forzosa dispersión del castellano en América". Esta dispersión se refiere a la clasificación en cinco zonas respecto del idioma que hace Pedro Henríquez Ureña en "Historia de la cultura en América hispánica".

Analiza luego el autor de "Cuaderno de Bitácora" los caracteres psicológicos del porteño, su manera de ser social y familiar, su rai-gambre política y económica a la tierra, la intervención del libro extranjero y del libro nacional en la cultura media y también el problema de la inmigración y su profunda influencia en la masa común. Todos estos factores, resuelve, son los que han integrado lentamente este momento de transformación que para nosotros es tan forzoso comprender y tan importante ya que el ochenta por ciento de los libros que se leen en Colombia son escritos, traducidos y editados en Argentina.

Estas líneas muy breves y some-

ras sobre el libro de Héctor P. Agosti no tienen otro objeto que llamar la atención sobre él y solicitar una mejor comprensión de los problemas que su autor trata de esclarecer con tan certero y sereno criterio, con tan fina penetración y con tan seguro hallazgo.

DOS ASPECTOS DEL HOMBRE Y LA CULTURA por Danilo Cruz Vélez. Ediciones de la Universidad Nacional de Colombia. Sección de Extensión Cultural.

Quienes han estudiado los libros escritos por caldenses, han formulado a nuestra raza el reproche de que todas sus páginas aparecen iluminadas por un intenso resplandor lírico. Ello se ha tomado como una demostración de falta de hondura, de ligereza mental que cruza el pensamiento de esa comarca de la patria. Es casi como una saturación literaria, que produce, desde luego, una prosa salpicada de mucha brillantez, pero exenta de conceptos fundamentales. Esto hay que analizarlo con honradez, sin ofuscarnos, sin que con ello permitamos menoscabar el esfuerzo por vivir en vigilia intelectual. Sabemos que el aporte de nuestro departamento al enriquecimiento literario de Colombia no puede menospreciarse y que hay nombres que son símbolos, guías y ejemplos dentro de la literatura nacional.

La aparición de Danilo Cruz Vélez, ensayista joven que no alcanza los treinta años, logra desbaratar la leyenda de que nuestra gente no es apta para las grandes empresas mentales. Desde hace muchos años se reveló como un escritor denso, que sólo se interesa por resolver, en sus páginas, algún interrogante esencial de la cultura. Ahora con su libro "Nueva Imagen del Hombre y de la Cultura", editado por la Extensión Cultural de la Universidad Nacional, se ha presentado como el más recio valor de su generación. Ninguno de los de la última promoción colombiana ha logrado emparentarse en tanta intensidad con el contenido de la filosofía. Y pocos tienen un estilo tan ceñido al objeto de su raciocinio, sin un adjetivo que juegue en la inutilidad de la frase vacua. Todo en él es severo: la vocación de estudio y el empleo del idioma. Su prosa está asistida de

una amplia y generosa claridad, que irradia de su conocimiento de los temas que presenta al examen. En buen léxico, con fidelidad estética, con sagacidad crítica se mueve en el programa de las ciencias humanas. Danilo Cruz Vélez es, por derecho propio, el profesor de su generación, el mayor estímulo para el interés constante, para la dedicación sostenida en las preocupaciones de la inteligencia. En estas líneas trataremos de resumir las tesis de su importante obra, que lo coloca en un sitio de referencia obligado en nuestro incipiente movimiento filosófico. Esperamos que esta síntesis no vaya contra la honestidad interior, contra el pensamiento apasionado de Cruz Vélez, que se realiza en un campo de serena grandeza, como corresponde a quien dedica su esfuerzo creador al tema de la filosofía.

Danilo Cruz Vélez advierte que la etapa contemporánea se ha caracterizado por el afán de fundamentar las ciencias que se relacionan con el hombre y la cultura. Las épocas anteriores se orientaron predominantemente hacia las del Cosmos, y Kant fue quien las sistematizó. A través de los estudios filosóficos se encuentran antecedentes sobre aspectos de las ciencias humanas. Sócrates es un claro exponente. Pero los progresos de esta edad por dar una visión total son muy significativos: "ya se puede hablar de un grupo de ciencias conexas que permiten dibujar una imagen unitaria de lo humano".

Viene una superación de la antropología naturalística, que ha sido una resonancia del materialismo, cuyo auge cubre el siglo XIX. Este establece que el origen de todo, es la materia inorgánica. En el campo biológico Darwin desarrolló estos principios: de lo inorgánico sale lo orgánico, y mediante la evolución culmina en el hombre. Por lo tanto, no hay una diferencia de esencia entre el hombre y el animal, sino una diferencia de grado. Y así el hombre no es más que un ser natural, que se rige por los instintos. Cada estudioso buscó un instinto primordial y sobre él edificó su teoría sobre el hombre. Por ejemplo: Marx señaló el de la alimentación; Freud el del sexo; Nietzsche el del poderío. Y así sucesivamente. Hacían po-

sibles innumerables concepciones en esta dirección.

Naturalmente estas posturas científicas refluieron sobre la filosofía de la cultura. "Esta es el resultado de la actividad del hombre, y si éste no es sino instinto, luego no se diferencia del animal". Y con cada teoría apoyada en un instinto básico, va naciendo un nuevo rumbo de la cultura. Marx sostiene que el "hombre tiene que elaborar los medios de subsistencia para no perecer, como el animal busca alimento, y en esta forma va creando la cultura". Lo económico determina todo. Freud al hablar de la sublimación del sexo, sostiene que ella lleva a la elaboración de la cultura. Nietzsche no formuló doctrina de la cultura, pero la imagen de ésta es un reflejo de la que tuvo del hombre: todo está ordenado para satisfacer un impulso de dominio. Estas son muestras apenas como lo advierte Cruz Vélez. Así se engendra una crisis en la antropología naturalística y en la Filosofía de la Cultura, pues donde hay tantas respuestas, con pretensiones de verdad absoluta, ninguna de ellas puede ser verdadera. Un absolutismo destruye otro absolutismo. Surge la crisis por estas causas immanentes y por el impacto que produjeron las ciencias biológicas. Se desata "un denuedo de veracidad", como consecuencia. Scheler y Ernst Cassirer, entre otros, abocan el estudio de los dos interrogantes, pero hay mucha conclusión discutible en sus libros, y el tratadista Cruz Vélez quiere llevar su análisis hasta anotar sus deficiencias y formular un programa que nos revela la hondura de su disciplina, la seguridad de su raciocinio, la base esencial que cife todo su desvelo de creador intelectual.

Las tesis naturalísticas como una de sus hipótesis, sostienen que el hombre es el ser más valioso. Para llegar a ella, establecen que es un miembro de la naturaleza; que es la forma orgánica más evolucionada; el ser más adaptado a su medio, y que esto lo ha logrado por su cultura y que su progreso irá en relación con ésta. Todo esto lo rechazan las ciencias biológicas, que afirman lo siguiente: el hombre es una de las especies más viejas; no es la más adaptada ni la más evolucionada; la

cultura le ha permitido adaptación, pero no orgánica como la del animal; ha dejado de guiarse por sus instintos para buscar instrumentos; no ha progresado. Grave disparidad, porque en la antropología naturalista es esencial que lleven al mismo punto esta ciencia y las ciencias biológicas. Ya vimos que ello no es posible. En esa ocasión es cuando Max Scheler se empeña en buscar una nueva metafísica del hombre.

Scheler busca otro campo para justificar que el hombre es el ser más valioso de la naturaleza. Admite que no es un ser natural, sino un ser espiritual. Le atribuye tres notas esenciales: libertad, objetividad y conciencia de sí. La primera le permite conducirse sin sujeción a la naturaleza, pues puede escoger entre ésta y el espíritu. El animal, en cambio, no puede hacer esto. "El hombre puede evadirse del mundo natural hacia su campo metafísico propio". A éste le queda la facultad de aceptar la naturaleza o no, inclusive para cumplir su destino. En el animal, la muerte, por ejemplo, es definitiva, no la puede atajar; en el hombre puede llegar a ser una liberación. La segunda, la objetividad, es factible por la libertad. Mira el mundo como objeto. El hombre puede tener relación con todos los objetos, los presentes y los lejanos. El animal sólo lo logra realizar con los cercanos. La conciencia de sí se obtiene con las dos primeras; es la capacidad para el hombre convertirse a sí mismo en objeto. Estas notas son exclusividad del hombre. Desde este punto de vista sí es el ser más valioso. Y dice el autor: "Naturaleza y espíritu constituyen dos reinos separados, cada uno con estructura y leyes propias. Si tienen un fundamento, es común a ambos; del cual naturaleza y espíritu no son más que sus atributos. Las notas específicamente humanas del hombre no se obtienen en la naturaleza, sino en el espíritu".

Las razones que hay para aceptar estas afirmaciones las resume Cruz Vélez de la siguiente manera: primero, aquí hay unidad, —al contrario de lo que pasa en la antropología naturalista donde cada autor elige su instinto— pues no se estudia un aspecto del espíritu, sino la espiritualidad misma. Segundo, se ba-

sa en una consideración metafísica general; lo existente está integrado por lo inorgánico, la vida y el espíritu. Lo inorgánico y la vida forman la naturaleza. Queda, pues, el espíritu. Y si no podemos centrar el estudio antropológico en este aspecto, ya el hombre tiene que renunciar a la pretensión de conocerse. Tercero, el hombre es el ser más valioso de la naturaleza. Esto lo admiten todas las antropologías, pues en él se concentra el espíritu y los valores de éste son más esenciales que los vitales. Es un portador de espiritualidad. Y por ello adquiere la categoría de más superior.

Scheler considera esta antropología ciencia fundamentadora: todas las ciencias se deben basar en ella. Este es el antropologismo que critica Cruz Vélez. Relaciona esas ideas a la idea de la cultura, siendo equivocado esto. Cultura para Scheler no es lo que ha creado el hombre para sostener su posición en el mundo, sino lo que tiene dentro. Es decir, la aprecia en sentido subjetivo. No la mira como entidad independiente. Dice que es un medio para la realización de Dios y del hombre. Grave defecto como el del naturalismo. Por ello afirma el joven profesor colombiano: "Scheler revela genio extraordinario, pero junto a esta teoría, hay en su obra otras cosas que no se refieren a la esencia del hombre, donde pierde su genialidad y entra en construcciones inaceptables, en un terreno verdaderamente vacilante. Es lo que he llamado su antropologismo en el título de este capítulo. Me refiero a su metafísica general, a sus ideas sobre el origen del hombre y a su filosofía de la cultura".

Otro de los preocupados por las ciencias humanas, es Ernst Cassirer. Este filósofo es neokantiano, y ésta escuela considera que el único campo de la filosofía está constituido por la cultura. Cassirer juzga que al hombre hay que estudiarlo en el mundo cultural. Este mundo está integrado por símbolos y el hombre es hombre por la cultura y por lo tanto es animal simbólico. El uso de los símbolos diferencia al hombre del animal. Las palabras, que no puede crearlas el animal, son puros símbolos y reflejan en una dimensión ideal los objetos. El lenguaje del animal no es simbólico, sino un

lenguaje emotivo. Otro ejemplo puede ser el del espacio. El del animal es concreto, reducido, no tiene más significado que el que le señalan los objetos. En cambio, el hombre crea un espacio simbólico, como el geométrico; esto es exclusivo del hombre.

Cassirer a hablar del simbolismo, como nota peculiar al hombre, ha debido centrar su estudio en él, dice el autor. Pero no; él niega que el hombre pueda estudiarse en sí mismo. Hay que buscarlo en el mundo cultural. Y así cree que la antropología filosófica es sólo una rama de la filosofía de la cultura. Es decir, ésta devora a aquella. El mismo error de Scheler, a la inversa. Ni el hombre ni la cultura han tenido tampoco en Cassirer la explicación fundamental que, como fenómenos peculiares, entrañan.

El antropologismo de Scheler y el culturalismo de Cassirer, los explica Cruz Vélez de la siguiente manera: el hombre es limitado: la filosofía aspira a dominar la realidad toda. En consecuencia, el que filosofía aplica a todos los problemas la manera que tuvo para resolver el que comprendió su inteligencia. Así nacieron el antropologismo y el culturalismo, que critica el joven profesor en esta segunda parte de su obra. Scheler en torno al hombre es genial, pues se limitó a los hechos. En otros temas se aleja de ellos y no aparece tan claro. El hombre está integrado por el espíritu y por lo vital; uno de estos dos atributos sale sacrificado en el proceso de formación. Por ello la conciliación entre impulso y espíritu no se logra. Unas veces predomina uno y otras, otro. La cultura no es auto-divinación, pues Scheler dice que con ella se va llegando al ser Supremo. Eso no es cierto, porque las épocas de decadencia serían etapas de estancamiento de Dios. Esto recordando que Scheler ha lanzado la idea de un Dios en advenimiento. Tampoco es progresiva humanización. Los productos culturales sí avanzan; pero la cultura subjetiva puede que no.

Cassirer en la cuestión cultural es admirable. Es inadecuada la definición de que el hombre es animal simbólico, pues no es una nota peculiar, porque también pertenece a los animales, como lo ha demostrado un

grupo de psicólogos norteamericanos. Otra objeción que se le puede formular: el problema del hombre no se soluciona con un estudio de la cultura dada históricamente. Aquí sólo se halla lo que ha creado el hombre, pero no se encuentra al hombre mismo.

Scheler subordina la cultura al hombre; Cassirer, el hombre a la cultura. Ello no es así, pues lo que existe es una correlación. "El hombre y la cultura son términos correlativos. Esto quiere decir que no se puede imaginar al hombre sin la cultura, ni a la cultura sin el hombre. Están íntimamente correlacionados, se exigen mutuamente".

En el último capítulo intitulado "Metafísica del Hombre y de la Cultura", donde aparece más firmemente delineada la personalidad filosófica de Cruz Vélez, se intenta un ensayo para explicar esta correlación, que aparece a primera vista como algo paradójico. Sus tesis esenciales, en una síntesis apresurada, son: los últimos fundamentos de las cosas son lo inorgánico, el principio vital y el espíritu. Todo tiene su raíz en ello. Lo primero que actúa en el cosmos es lo inorgánico. Después, la vida. Así comienza a existir el mundo orgánico. Y esta fuerza trata de organizar lo inorgánico. Mueren las especies y los organismos individuales. El principio vital se conserva. La lucha entre lo vital y lo inorgánico, nunca desaparece. Se vuelve aburridor el constante debate, hasta que surge el hombre y él se anima. En el hombre participan las tres esferas fundamentales. El hombre es también escenario de la lucha de los dos principios metafísicos enfrentados. "La historia personal de cualquier hombre y la historia universal son la historia de esta lucha".

Cuando se levanta el hombre, el principio vital sigue desarrollándose. Pone, en este caso, sus energías al servicio del espíritu. "El espíritu está fuera del hombre. El hombre no hace más que obrar conforme a él". De la unión del espíritu con la vida, emerge el hombre y la cultura. Aparecen, pues, el hombre y la cultura en el mismo acto.

Cruz Vélez sintetiza los errores de Scheler y Cassirer, en la siguiente expresión: "En Cassirer no se ve de dónde surge la cultura. La toma co-

mo algo dado. Y el hombre lo hace surgir de la cultura. Scheler hace depender la cultura del hombre. De manera que ninguno de ellos respeta la correlación”.

El joven filósofo en los dos capítulos finales ha señalado un programa para desarrollar en el futuro. Sus tesis necesitan comprobación con algunos estudios particulares sobre lo enunciado. Por fortuna para la cultura nacional adelanta ya investigaciones serias al respecto. Hemos tenido oportunidad de leer los manuscritos de una “Filosofía del Derecho”, —consecuencia de la cátedra que regenta en la Universidad Nacional— obra en la cual se detiene a explicar cómo el hombre no existe sin la cultura. Para ello examina cómo aquél no puede existir en la libertad natural. Que para poder cumplir su destino necesita una libertad jurídica, que lo limita en ciertos aspectos pero le garantiza la estabilidad para poder adelantar sus labores. Porque la libertad jurídica permite el crecimiento de la sociedad y del Estado. Y en un capítulo de dicha obra inédita, en relación con su primer libro, dice: “En otra parte hemos sostenido que, aun cuando el hombre es el creador de la cultura, sólo es hombre por la cultura; que el hombre sólo es hombre desde el momento que comienza a realizar actos culturales; que el hombre y la cultura surgen a una. Aquí vamos más lejos y sostendremos que el hombre sólo es hombre por el derecho, porque el derecho hace posible la cultura. El derecho es la suprema forma de la cultura; la forma sobre la cual se asientan todas las demás formas culturales”. Con esta cita de la “Filosofía del Derecho” de Cruz Vélez, que aparecerá próximamente, continúa la investigación el profesor en torno de las tesis del libro que comentamos.

Al escribir estas líneas, quisimos relieves la importancia de la obra de Cruz Vélez por la seriedad, por el afán investigativo. Entre las nuevas generaciones su nombre empieza a escucharse con respeto y devoción. “Nueva Imagen del Hombre y de la Cultura” es un libro que marca ya un derrotero a la gente moza para que aprecie que todo esfuerzo tiene su coronación de triunfo. Que hay muchos caminos abier-

tos a la inteligencia, en los cuales se puede presentar nuestro aporte al engrandecimiento de Colombia y de su cultura.

Otto Morales Benítez

PLANIFICACION MUNICIPAL. por Antonio García. Imprenta Municipal de Bogotá.

Después de muchos años de trabajo especializado en asuntos económicos y de haber escrito varias y eficaces obras sobre diferentes ramas de su especialidad, Antonio García, director del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, ha publicado hoy este libro sobre la manera como debe organizarse un municipio, sus raíces históricas, sociales, políticas y económicas en todos sus pormenores y en toda su trascendencia.

El libro está dividido en cuatro partes a saber: I.—Razón de ser del esquema. II.—La política de socialización municipal, la estrategia de la tercera fuerza. III.—El socialismo como tradición nacional y IV.—La incidencia de la reforma en la vida democrática.

En la primera parte, el autor explica los móviles de su trabajo y los motivos que le indujeron a tratar este tema y, sobre todo, el tono en que está concebido, sus experiencias personales como concejal de Bogotá y las experiencias tomadas de sus compañeros de labores en la dirección legislativa de la capital colombiana. Estas razones personales pero también de conviencia común tienen la sinceridad absoluta de quien desea tomar los problemas de frente y con el más estricto sentido científico. En la segunda parte, habla de la manera como la nacionalización ha de efectuarse por razones científicas y de conviencia general, especialmente como conciencia de seguridad en el futuro. En este ensayo se planea la socialización de primer grado, como una socialización de tramos administrativos que no ha de modificar el régimen de derecho.

En la tercera parte, que se refiere puramente al tema como historia viva del país, se refiere García a la manera como se han presentado intentos o realidades de socialización en muy diferentes épocas de

nuestra patria y cómo ellas han actuado en forma viva en la conciencia política y en la organización administrativa produciendo una resultante de tipo económico. Sin que los partidos políticos tradicionales tengan en sí importancia, el autor de este tratado explica cómo en unos y otros se han presentado estas especies de revoluciones de tipo socialista independientemente de su ideología o, mejor, utilizando su ideología en una o en otra forma. Lo más interesante de este capítulo es el análisis y recuento de los últimos diez años.

La medula del libro se encuentra en la última parte. En ella se estudia la manera como ese plan de socialización penetra y nutre la vida democrática de cualquier país de tipo latinoamericano. Dice: "En última instancia la reforma municipal se basa en la socialización de los servicios y la socialización de cierto tipo de inversiones es apenas un paso en el ancho e inexplorado terreno de hacer auténtica democracia".

Sobre estos dos postulados de servicios e inversiones de tipo socializado se desenvuelve todo el sistema de incidencia del plan propuesto. Este libro de Antonio García sirve de orientación para estudiantes y profesionales por la originalidad del planteamiento, por la visión puramente científica de los problemas y por la manera lógica y ordenada de todas sus partes.

Con el propósito de escribir más detenidamente una futura crítica, nos limitamos ahora a dar cuenta de la aparición de esta obra y a recomendarla especialmente a los estudiosos de economía colombiana.

'EL GRAN GUINOL'. Arturo Laguado. (Editorial Iqueima, ediciones 'Espiral', Bogotá, 1950).

No conozco los cuentos que Arturo Laguado imprimió, bajo el nombre de la "Rapsodia de Morris", hace ya algún tiempo. Ignoro sus posibilidades literarias en la expresión de géneros diferentes al teatro. Por ello, mi comentario a la farsa dramática "El gran Guinól" no involucra reflexiones de ninguna índole acerca de los antecedentes literarios o personales de

su autor, uno de los más jóvenes entre los dramáticos colombianos.

La arquitectura y los materiales mismos de la pequeña farsa delatan, de suyo, una admiración profunda y deleitosa en los personajes de la comedia clásica italiana. Una debilidad temperamental por la sutil tragedia grotesca que pueden sufrir, entre risas empolvadas, so capa de humorismo. Tras los nombres de los muñecos de Laguado lanzan su quejido y su madrigal los recuerdos de Colombina y Pantalón y hay un Pierrot discretamente doloroso. La simplicidad escénica, la tersura cotidiana de los diálogos, la naturalidad de los deliberados deslices humorísticos, envuelven "El gran Guinól" en una cándida aureola de frescura aparente, bajo la cual, un senesquismo estoico temperamental, pasea con dignidad su discreta pasión.

En el circo, la fortaleza física de Atlas, el marido de Melusa; la ternura real de Rimplo, la envidia de Pepino y la curiosidad de Pulic, están sometidas a la genial perversidad de Salimbene cuyo provechoso egoísmo se cumple con pulida crueldad. Solamente, tras el hechizo violento, inocente y lascivo de Melusa se inclina la farsa. La voluntad de Salimbene, incluso, ha de entregarse a lo fatal de la pasión del sexo. Melusa es una reina asesinada fatalmente como fatalmente hubo de ser amada.

Hay en el texto de Laguado una fácil, irrefrenable inclinación hacia el juego con las palabras, que lleva a su autor a llenar páginas enteras con el producto casual de sus imaginaciones burlescas y desprevenidas. Hace la impresión de que Laguado se divierte sorprendiéndose a sí mismo con las frases, las ideas y los gestos que han de seguir y que él no sospechaba. Del mismo modo el ocio dibuja fantasías sobre la superficie tentadora de las mesillas del café. Cacería de lo fortuito por el azar, podría llamarse en gran parte el trabajo de Laguado para hacer el movimiento de su teatro de Guinól.

Y no obstante, ninguna vez, ni aún por azar, esa terrible desconfianza en la voluntad humana, esa desencantada risa de sus deseos, sueños y fierezas, desaparece del tablado. La ternura, la cólera el

amor y la muerte, apenas son aquí, deliberadamente otra cosa que vanos mimos artificiales, que se cumplen ritualmente, sin ninguna esperanza, ausentes de toda fé. Laguado no cree en los seres que ha creado, ni ellos a su turno esperan nada de sí o de sus compañeros. Están, realmente, haciendo la farsa.

Teatral hasta la medula de sus pliegues literarios. "El Gran Guñol" somete a sus lectores, a sus espectadores, a la dura condición de personajes de la comedia. Se asiste a su perduración y acabamiento con el fatal sentimiento de estar reducido a la mera pintura de los muñecos. Lenta y vorazmente, el diálogo socava las fuerzas vivas, la fé existencial del curioso y lo arrastra a la fatalidad mecánica de su sustancia.

Se siente, físicamente, la sensación de que el telón puede ser levantado en seguida, para recomensar la farsa y nada ha de alterarse, sin embargo. Y esa impertinencia fácil de Laguado se mezcla en la conciencia hasta forzarla a olvidar la energía violenta de la vida que cree en sí misma y se mantiene por su fé.

Sin pretensión ostensible de tesis, carente de toda angustia superficial, poseedora de una demolidora angustia conceptual, la obra de Arturo Laguado, en Colombia y en este momento, es una de las más valiosas labores de carácter dramático de una literatura que comienza a tomar conciencia de su propio ser.

Fernando Guillén Martínez